

Santa Imágen los ojos, y vió, (¡cáso admirable!) que dos rayos del sol, que la cercaban, extendiéndose hasta las velas del Altar, las encendieron milagrosamente, á vista de otras personas que allí asistían. Volvió el ministro, y hallándolas encendidas, antes de saber cómo se habían encendido, tuvo el caso por milagroso, por la dificultad que á él le había costado traer la luz, y por parecerle que no había entrado otro antes de él, que la hubiera traído. Pidámosle nosotros, [después de venerar y admirar sus prodigiosos sucesos] siempre que entremos á adorarla en su santo Templo, con el Profeta: que nos envíe su luz á rayos, que encienda nuestros afectos para entrar con debida disposición en su Casa al Altar de su milagrosa Imágen: *Emitte lucem tuam et veritatem tuam: ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua. Introibo ad altarem tuum, et confitebor nomini sancto tuo.*

La más general, larga y penosa inundación de las que han affigido á México, fué la del año de 1,629, por septiembre; duró hasta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónenlo el Lic. Miguel Sánchez, y los testigos de la información que se hizo el año de 1,666, sobre la tradición de la Aparición milagrosa de su Venerable Imágen; pero cómo fué especial favor suyo, habiéndola traído á Msxico á los principios de la inundación, y habiendo estado en la Catedral más de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso impetu de las aguas de la laguna, padeciendo la ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades, ni lo dicen, ni aún lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuve dicha de alcanzar el cómo y la grandeza de este singular beneficio, después de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe, pues así lo suponían tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad; pero ignorando lo que en la venida de la Santa Imágen á México, acaeció á una sierva de Dios, de que depende toda la claridad y piadoso asenso de este milagroso favor. Refirióme el Lic. D. Bartolomé Rosales, que hoy es Secretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me testificó, y lo ha testificado á otros, habérselo oído, no una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonzo Cuevas Dávalos, Obispo de Oaxaca, y después Arzobispo de México. Testigo fué este el más calificado por su santidad y dignidad que se puede traer, y el más seguro y cierto que puedo citar, por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio. Fué así, como se contará en el capítulo siguiente.

CAPITULO XX.

Desfende la Soberana Señora de Guadalupe, y libra á México, de la terrible inundación del año de 1,629.

El Ilmo. señor D. Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de México en este tiempo, viendo que la inundación era tan grande y tan poderosa, que todas las calles de la Ciudad se navegaban en canoas y barcos; que muchas casas de ella se hundían, con grave daño de la gente que en ella moraba; que iba continuando su duración y aumentándose más cada día; que las diligencias humanas no bastaban á atajar el daño que padecían; que el remedio era acudir á Dios, que enviaba el castigo, por medio de su misericordiosa Madre, para que le quitase el azote que contra México descargaba su pesada mano; y que su milagrosa Imágen de Guadalupe fué siempre tenida, desde su Aparición prodigiosa, por el Iris de serenidad contra los diluvios de sus lagunas; habiéndolo tratado con el Virrey Marqués de Cerralvo, Audiencia, y ambos Cabildos de la Iglesia y de la Ciudad, deliberó sacarla del Santuario y traerla á México. Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas, bien adornadas y equipadas de remos, los dos Príncipes, Oidores, Capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas; y navegando al Santuario [porque no podía ya caminar por tierra] la sacaron de su Altar, después de casi ciento noventa y ocho años, pocos días más ó menos, que había sido llevada á él; y embarcándola en la faluca del Arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonancia que alegría, porque á todos llevaba el común trabajo, contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio. Llegando á competente distancia de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir, salió la sabia y prudente virgen en su imágen á recibirla, tan hermosa y con tan ricos aderezos de galas y joyas, que parecía iba segunda vez á desposarse, siendo su madrina la Madre de los castos amores, como lo fué la primera con el Amor Divino y Dios verdadero; y acompañándola y convoyándola en su barca, la trajo y recibió en su casa, donde fué adorada y festejada de sus feligreses, con afectuosas y reverentes demostraciones de su lucida Clerecía.

De allí prosiguió asistiéndola hasta el Palacio Arzobispal, casa natálica de la milagrosa Imágen, en que fué hospedada aquella noche. He notado estas circunstancias, porque han de hacer después reclamo á la Historia.

Del Palacio Arzobispal, fué trasladada la Santa Imágen, el día siguiente, á la Iglesia Catedral, donde, continuando la inundación, y retardándose su remedio cuatro años, se continuó en México el desconsuelo; y la consternación de los ánimos católicos discurría con razón, que proseguía el enojo de Dios, pues apareciendo en ella el Iris, que mitiga las iras de su justicia, no cesaba la inundación. Tomaron á su cargo, con todas las familias de Religiosos, y numeroso Clero, en particular las inocentes vírgenes de los Claustros monacales, (que aunque menos culpadas, sentían más que las demás, por su retiro y su desamparo, los golpes de la Divina Justicia) aplacar con oraciones, ayunos, cilicios y disciplinas, el enojo de Dios, y suspender el justo rigor de su ofendida Justicia. Estando, pues, una noche, en el convento de las monjas descalzas del convento de San José del Cármen, de esta ciudad, una religiosa de elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la oración, (que por las señas parece fué la V. M. Inés de la Cruz, una de las azucenas más fragantes del Paraíso occidental, donde se pueden ver y admirar sus virtudes) encomendando á su querido esposo el trabajo de México, exhalando lastimosos suspiros su compadecido corazón, y brotando raudales de lágrimas sus enternecidos ojos, le decía con palabras equivalentes á las que en los días dedicados á la penitencia usa nuestra Madre la Iglesia: *¡Señor y Esposo misericordioso mío! no lo hagas con nosotros según lo merecen los pecados que cometimos, ni conforme á las maldades que habemos hecho; Señor, no tengas tan en la memoria nuestras iniquidades pasadas. Vengan presto tus misericordias, por que ya nos ha empobrecido de todas maneras esta inundación de aguas y de trabajos que padecemos. Ayúdanos, señor Dios y Salvador nuestro; libranos de esta aflicción, por la gloria y honra de tu santo nombre, y por la humildad y reverencia con que lo adoramos y lo invocamos; perdónanos nuestras culpas con que te hemos ofendido.*

Así oraba enternecida y lastimada de compasión la esposa de Jesucristo, cuando de repente se halló en su presencia. Estaba el Señor con semblante de Juez severo y airado; á su lado derecho su Madre Santísima, y al siniestro su querida Esposa Santa Catalina, vírgen y mártir, intercediendo esta con la Vírgen Madre de su Esposo, y suplicándole interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que aplacado por su respeto, levantase la mano del castigo y suspendiese el azote con que tanto affligía á México.

Con esta representación, si horrible por la severidad del Señor ofendido y enojado, agradable por la benignidad de la santa vírgen y mártir Catalina, y por la serenidad y magestad de la Madre y Vírgen, atónita y suspensa la venerable religiosa, oyó que la misericordiosísima Madre y Patrona nuestra, postrada á los pies de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta ciudad devotísima suya, donde tenía tantos Templos, tantos Altares, tantas Imágenes, tantos cultos y tan extraordinaria reverencia; donde había escogido desde sus principios estamparse en su milagrosa Imágen, para imprimir su devoción en ella; que así lo pedía Catalina, vírgen y esposa amante suya; que así lo rogaba Ella, que era su verdadera Madre, Abogada del mundo y Patrona de México. Aquí vió la sierva de Dios, que volviéndose el Salvador á ella, decía así: *Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella, el último castigo, que deliberé en el Tribunal de mi Justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundación, como lo hice con la del Diluvio al mundo; pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golfo de las aguas sobre ella, y ahora me obligan á levantar la mano del todo, y á mandar á las olas ejecutoras de mi Justicia, que se retiren, y no la acaben. Díceselo así de mi parte á tu confesor, para que se lo notifiqué al Arzobispo; y sepan los de México, que por respeto de mi Madre, no acabo con esta Ciudad; que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues Yo, por amor de Ella, me aparto de castigarlos. Desde aquel día: Clausi sunt fontes abyssi, et prohibita sunt pluvia Coeli, reverse que sunt aquae de terra, et ceperunt minus: Se empezaron á agotar los raudales de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y continuas lluvias del Cielo, que ministraban caudalosa materia á la inundación, retiráronse las aguas que ocupaban las calles de la Ciudad, minoróse el opulento golfo de Texcuco, volvió al Cielo la serenidad, y la seguridad á México.*

Dió cuenta la V. esposa de Cristo, de esta admirable visión, á su confesor, que lo era entonces suyo y de todo el Convento, el Sr. D. Alonso de Cuevas y Avalos, el cual, con la experiencia que de su buen espíritu tenía, y magisterio de él, que Dios le había dado, la calificó por cierta, y la participó al Ilmo. Prelado; y el efecto de la bonanza que sucedió [prueba real de las verdaderas revelaciones,] calificó la que hizo el Señor á esta sierva suya, porque desde entonces, sin manifestarse á todos el favor del Cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de México, que cada día se iba mostrando á los ojos más y más en la retirada de las aguas, que iban cejando al mar de la laguna de Texcuco, y dejando las calles de México enjutas, y trajinables ya sin barcas ni canoas. Y aunque los

que en todos los sucesos, bien que parezcan de extraordinaria providencia, buscan causas naturales á que atribuirlos del todo, achacaron la acelerada disminución de las aguas á un impetuoso terremoto que por aquellos días sobrevino, discurriendo que con el sacudimiento del suelo de la laguna, se desazolvaron los sumideros antiguos de ella, y por ellos desaguó y menguó sus corrientes; pero la autoridad y santidad de un varon tan calificado como el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas y Avalos, nos asegura, en cuanto puede el crédito humano, que no haber perecido México entre las aguas que lo inundaron, fué obra de la milagrosa Señora de Guadalupe, y que el haberse retardado el beneficio cuatro años, lo causaron las muchas culpas que quizás hasta entonces no se enmendaron; y quiso la Soberana Señora, que cayendo sobre la enmienda la gracia del favor, fuese duplicado el beneficio. Demos gracias á su Bendito Hijo, que tantos beneficios nos hace por su Madre Santísima, y procuremos servirle, que así honraremos á la Madre y agradaremos al Hijo: *Cui sit laus, honor et gloria sacula seculorum. Amén.*

CAPITULO XXI.

Prosiquen los milagros de la Santa Imágen.

El M. R. P. Fr. Baltasar de Medina, docto erudito y elegante escritor de la Crónica de S. Diego de México, en el libro 3 cap. 14 de ella, hace una breve, pero bastante conmemoración de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, con ocasión de la salud milagrosa que en su Santuario alcanzó el P. Fr. Pedro de Valderrama. No hice mención de su Paternidad entre los escritores de la Santa Imágen, siendo siempre en mi estimación de los historiadores primeros, porque cuando escribí el cap. 13, aún no había salido á luz la que después sacó de su Religiosa Provincia; pero aquí, aunque después de los otros, tendrá su nombre lugar no último. Cuenta así el milagroso favor que por la Santa Imágen tuvo este V. varón de la Religión Seráfica, en el núm. 437.

Siendo morador del Convento de San Diego de México, adoleció de una llaga en la pierna, de que perdidas las esperanzas de su curación, determinaron médicos y cirujanos, para librar el cuerpo, cortarle el pie. En este lance extremo, el siervo de Dios, desahuciado del arte, acudió á la que es salud de los enfermos y remedio seguro de sus dolencias. Alcanzó del Prelado lo llevasen á la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, oficina de maravillas y prodigios. Concedióselo el P. Guardián, y llevado á su Tem-

plo, puesto de rodillas ante la presencia de la Señora, no bien hubo pedido de limosna el remedio de su mal, cuando, como el otro tullido ante la puerta espaciosa del Templo, que era imágen de MARIA, Señora Nuestra, consiguió, con admiración de los presentes, entera saridad en el pie y pierna; de suerte, que los que lo vieron poco antes del todo baldado y sin poderse tener en pie, lo vieron luego inmediatamente después de dar gracias á la Santísima Virgen, volver á pie y descalzo á su Convento de México, y no mucho después, descalzo y también á pie, al de Pachuca, catorce leguas distante de esta Ciudad. Este milagro (concluye su cronista) no está entre los que escribe en su libro el Bachiller Miguel Sánchez, pero lo testifica una antigua pintura del Santuario, donde está el caso pintado y explicado con un letrado al pie de él. Ya se sabe que las pinturas, y más como esta, suplen la falta de las escrituras. Además, que la Relación antigua que he citado otras veces, trae este milagro, expreso el nombre de Fr. Pedro de Valderrama, y es el sexto de los que refiere, y dice que la llaga era en un dedo del pie, y que estaba ya picado de cáncer; y añade, como consecuencia de él, otro muy parecido, que es el siguiente:

Un caballero llamado D. Juan de Castilla, estaba malo de una hinchazón en una pierna, que se le afistuló, y como se vió sin remedio humano, habiéndole curado muchos cirujanos, por consejo de este Padre referido arriba, envió á Nuestra Señora de Guadalupe una pierna de plata del tamaño de la suya: en llegando á la vista de la Santa Imágen la pierna de plata, sanó la de carne. Y fué tan en breve el milagro, que el que llevó el don, (dice aquella Historia) dejando al enfermo para morir, lo halló tan libre y tan sano, que á pie se fué luego á visitar la Ermita de la Virgen, dando gracias á Dios y á su bendita Madre por el beneficio recibido. Bien dicen, que el mejor cirujano, es el más acuchillado; este santo religioso, *Exiis quæ passus est didicit*, aprendió á recetar el remedio más eficaz, que es la Santísima Virgen de Guadalupe.

Francisco de Almazán, vecino honrado de México, se hallaba á 13 de septiembre de 1,643, en que á la fiesta principal de Nuestra Señora de Guadalupe, que celebran los españoles el mismo día de su gloriosa Navidad, se lidiaban toros en la plazuela de la hospedería del Santuario, viendo en un tablado este cruel entretenimiento, en que todo el gusto de los que miran, consiste en ver peligrar los que juegan, poniendo su vida á los cuernos de una fiera. Siendo ya hora de volverse á su casa, bajó del tablado para ir á rezar y á despedirse de la Santa Imágen, á tiempo que, pasando por medio del patio, salió desmandado del coso un toro tan feroz, que los toreadores no se atrevieron á aguardar sus primeros ímpetus, despe-

jando la plaza, y dejando solo, y en manos del peligro, al dicho Almazán, á quien á poco trecho dió alcance, y derribándolo en el suelo, lo dieron todos por muerto, y sin defensa ni escape en lo natural. Empezaron desde los tablados y talanqueras, á llamar todos á la Virgen de Guadalupe; y el caído, como quien veía más de cerca el peligro, con más fé y devoción prometiéndola, si escapaba con vida, festejarla aquel día todos los años. No se hizo sorda la Señora á su invocación y á la piedad de los otros, porque teniendo ya colérico el toro sobre el cuerpo las puntas para herirlo, [con asombro de todos] como si hubiera oído las invocaciones y lástimas del concurso, y reverenciado el augustísimo nombre de la Madre de Dios, de Guadalupe, que llamaba el caído, se retiró, y dejando la presa que tenía en sus puntas, corrió á otra parte, y le dió lugar á que se levantara y se pusiese en salvo. Ninguno de los muchos que vieron el caso, y la ferocidad del toro, dudó que había sido milagro de la misericordiosa Señora, y como tal lo aclamaron y lo aplaudieron á voces; pero quien más lo conoció y reconoció, fué Francisco de Almazán, que luego que se vió fuera de peligro, acompañado de muchos entró en la Iglesia, y arrodillándose delante de su Redentora, la Santa Imágen, le rindió afectuosas gracias, y volvió á ofrecerle la fiesta anual aquel día. Hizo pintar el caso, y púsole en un Colateral, como entramos por la puerta del poniente á mano izquierda, donde yo lo ví recién sucedido; hoy está debajo del Coro. Pudiera haber puesto en lugar de la inscripción que refiere el suceso, las admirables palabras de S. Bernardo, *Super misus est*, que ellas dijieran quién obró el milagro, y á quién y cómo debemos acudir en semejantes conflictos: *In periculis, in angustiis, Mariam cogita, Mariam invoca; non recedat ab ore, non recedat á corde. Ipsa tenente non concurris; ipsa protegente non metuis; ipsa propitia pervenis; et sic íntemet ipso experiris, quam merito dictum est, et nomen Virginis Maria.* Sólo se dejó el apellido de Maria de Guadalupe, para que le dijéramos nosotros. Quieren decir las melifluas palabras: En tus peligros, en tus aprietos, levanta el pensamiento á MARIA, invoca á MARIA. No falte su dulce nombre, ni de tu boca ni de tu corazón. Si MARIA te dá la mano, aunque caigas, no caerás de peligro; si te ampara, no tienes qué temer en los riesgos; si te ayuda y socorre, llegarás á tu casa sin daño ninguno. Todo esto en tí mismo lo experimentas, y siempre experimentarás cuán propicio y favorable es para tí y para todos los que de él se valen, el admirable nombre de MARIA VIRGEN DE GUADALUPE.

Cumplió su promesa, y por muchos años le hizo la fiesta aquel día, en su Santuario, con toda solemnidad y devoción, hasta que le erigió un Colateral rico y curioso en San José de Gracia, donde

puso una hermosa copia de la milagrosa Imágen; y dándole licencia su larga edad, ha cumplido muchos años ha, su voto, haciéndole la fiesta en la Casa de su Esposo, que es también suya. Cuando escribo esta Relación, vive lleno de años, y creo, también de méritos; que como se ha esmerado en honrar á la Madre de Dios, y á su Padre estimativo el Señor San José, parece que le ha caído la bendición de Dios. *Honora Patrem et Matrem, et eris longævus super terram.* Honra al Padre, (que por serlo de Cristo, según lo apellidó su dulcísima Esposa, lo es también nuestro) y á la Madre, (que siéndolo de Dios es también nuestra Madre) y vivirás larga vida sobre la tierra.

Refirióme para complemento de esta maravilla, un religioso de la Casa Profesa que lo comunica, que el mismo Francisco Almazán le contó otro prodigio que se siguió á este milagro; y fué, que el toro de cuyos cuernos escapó, como acabo de escribir, habiéndole abierto las puertas de las barreras, se fué á una laguneta que entonces había cerca del Santuario, y entrando en ella, se volvió tan manso, que en ocho años que lo conservaron para memoria del milagroso suceso, jugaban los muchachos con él, como con un becerrillo de chiquero; y que esto lo vió él varias veces, y admiró tanto su mansedumbre, cuanto había temido antes su ferocidad. ¡Bendito sea el suavísimo nombre de MARIA DE GUADALUPE, que no sólo amansa á Dios, enternece á los hombres y enamora á los ángeles, sino que domestica á las fieras, mitiga á los brutos y sujeta á los demonios!

CAPITULO XXII.

Describese un milagro que corre en la voz común, y discúrrese su probabilidad.

Si este milagro se hallara historiado de algún escritor, ó pintura que supliera la falta de lo escrito, fuera la maravilla más prodigiosa entre las muchas que la Señora de Guadalupe hubiera obrado para crédito de su Santa Imágen. No le hallo más fundamento, que la voz de casi todos, en cuyas bocas anda comunmente; y aunque según el adagio, la voz del pueblo es voz de Dios, no es esto tan cierto que haya un historiador de dar por asentado, todo lo que sólo se sabe porque comunmente se dice. Licencia le dan las leyes de la Historia para escribirlo, pero no para asegurarlo. Y á la causa, no lo refiero por hecho, sino como fama; no como continuado milagro de la Virgen, por su prodigiosa Imágen, sino como favor,